



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS

Solicitada licencia ambiental a favor de la Entidad Local Menor de Linares de la Vid, con CIF. P0900504B, representado por D. Luis Alberto Iglesias Gil, para instalar un bar en la Plaza Mayor, n.º 4 de Linares de la Vid, actividad relacionada en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal de otorgamiento del trámite de audiencia.

En Linares de la Vid, a 6 de mayo de 2014.

El Alcalde,
Aristónico Iglesias Moral